

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzintla, Puebla, 2018-2021



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
07/may/2021	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba la publicación de la Versión Abreviada del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEPETZINTLA, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA, PUEBLA 2018-2021	3
I. Introducción	4
II. Marco Jurídico.....	5
III. Diagnóstico Municipal	8
IV. Misión	20
V. Visión	20
VI. Ejes de Gobierno	20
Ejes de Gobierno.....	24
Eje 1. Oportunidades para Todos	25
Eje 2. Más Empleo y Mayor Inversión	26
Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	27
Eje 4. Seguridad para Todos	29
Eje 5. Gobierno Ciudadano	30
RAZÓN DE FIRMAS.....	35

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA, PUEBLA 2018-2021

Presentación y Mensaje del Presidente Municipal

Es una realidad que en los gobiernos el planear las acciones y estrategias es una de las actividades indispensables para atender las necesidades de los habitantes, por lo que es necesario el identificar las vocaciones y potencialidades del territorio y la sociedad en la actualidad.

Como parte de la responsabilidad como representante de la autoridad municipal y de acuerdo a la normatividad establecida, es necesario contar con una herramienta que permita identificar las principales características municipales y así determinar las directrices necesarias para que, en el periodo correspondiente a la presente administración, se atiendan las necesidades primordiales de Tepetzintla y sus ciudadanos, compromiso adquirido como Presidente Municipal y como un habitante más convencido de que mediante el trabajo en conjunto, es posible mejorar las condiciones y la calidad de vida en nuestro municipio.

Enfocándome en objetivos precisos como el impulsar el desarrollo económico del municipio, que atienda a la realidad de la actualidad y las necesidades de los habitantes, manteniendo la identidad municipal, conservando las tradiciones y cultura, evitando la pérdida de los recursos naturales y de la biodiversidad.

Con el apoyo de la ciudadanía, los gobiernos colindantes en la región, con el Estado y el Gobierno Federal, atendiendo a las estrategias planteadas en los diferentes niveles de gobierno, se logrará una transformación positiva, que mejore la calidad de vida durante este periodo 2018-2021 y estableciendo una ruta para el futuro, planeada, sustentada y útil en donde todos hagamos gobierno y participemos en hacer de Tepetzintla un municipio ordenado, actualizado y sostenible, integrado al desarrollo Estatal y Nacional.

Modelo de Gobierno

Se plantea un gobierno municipal que este coordinado con las estrategias de los niveles superiores de planeación, en donde como principales puntos se busca la Paz por medio del orden, la seguridad y la justicia, además de que se respeten los derechos humanos y exista una igualdad de oportunidades y tranquilidad para las familias, por otra parte, se busca que exista la Inclusión con la finalidad de disminuir la marginación y la pobreza, buscando generara prosperidad y empleos integrando la igualdad de género y el sector

social que presenta capacidades físicas reducidas, además de la población indígena, el sector infantil y los adultos mayores.

Uno de los elementos indispensables para lograr el desarrollo es la Educación, la cual debe ser de calidad y con miras a impulsar la superación y la solidaridad, promoviendo y apoyándose de la ciencia, la tecnología y la innovación, buscar la sustentabilidad respecto al medio ambiente también es otro de los elementos fundamentales del modelo, diseñar estrategias para propiciar el crecimiento económico por medio del impulso a los pequeños productores y a la generación de nuevos empleos, considerando el desarrollo de infraestructura con una pieza clave para el incremento de la competitividad del municipio.

En aspectos más regionales se considera la Responsabilidad Integral, lo que se estructura en identificar y atender la función del municipio dentro del Sistema Regional en el que se ubica, aportando las características potenciales en beneficio de la región, con la finalidad de consolidar el desarrollo no solo municipal, sino también Regional y Estatal.

Finalmente, de manera general, se plantea que el gobierno municipal atienda tres estrategias transversales; Democratizar la productividad, crear un Gobierno Cercano y Moderno e incorporar la Perspectiva de Género, apoyado de la planeación establecida a nivel Nacional y Estatal y mediante las estrategias planteadas, se busca que el municipio de Tepetzintla cuente con un buen gobierno, que atienda las necesidades de sus habitantes y que genere una proyección permanente en la región y en el Estado.

I. Introducción

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Tepetzintla 2018 – 2021, se sustenta en la Ley de Planeación, siendo un instrumento que se encargará de encaminar el desarrollo municipal hacia el cumplimiento de las necesidades y objetivos de la población por medio de la actual administración, siendo así, un compromiso de servicio con los habitantes de Tepetzintla y una herramienta que permitirá también atender las problemáticas actuales que enfrenta el municipio, teniendo como finalidad el desarrollo integral, ordenado y sustentable y con visión al futuro.

En el presente instrumento se realiza un diagnóstico actual de la situación en la que se encuentra el municipio de Tepetzintla, el cual será el sustento para el desarrollo de los objetivos, estrategias, prioridades, proyectos estratégicos y programas que se ajusten a la realidad y sean precisos para el municipio, tomando en cuenta

aspectos Ambientales, Urbanos, Sociales, Económicos y Administrativos, considerando los 5 ejes estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla: Igualdad de Oportunidades, Prosperidad y Empleos, Sustentabilidad y Medio Ambiente, Tranquilidad para tu Familia y Buen Gobierno.

Y que, además, considera tres estrategias de carácter transversal: Protección integral a niñas, niños y adolescentes, Desarrollo equitativo de las regiones y Sociedad con igualdad de género.

Partiendo de estos ejes estratégicos se desarrollan los grandes objetivos y políticas de gobierno que, con las respectivas estrategias para materializarlos, se establece, el punto de partida para que la presente administración continúe haciendo de Tepetzintla un municipio con un desarrollo armónico, solidario, con valor cultural, financieramente sustentable, organizado, comprometido, orgulloso de su identidad Náhuatl y Totonaca, participativo en el desarrollo regional y con visión de progreso a largo plazo.

II. Marco Jurídico

La planeación municipal es la base para lograr el municipio de Progreso que tanto anhelamos. Por ello, es necesario considerar lo que establece la legislación de los tres órdenes de gobierno, en materia de planeación. Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta la Ley Orgánica Municipal, se hace referencia a todos aquellos elementos que debe contener una planeación estratégica y participativa.

La planeación consiste en definir objetivos, establecer líneas de acción y diseñar Programas que guíen el actuar del gobierno.

Ordenamiento Legal	Tema / Subtema	Artículo / Fracción
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Del fundamento del Sistema de Planeación	Artículo 25
		Artículo 26 Párrafo A
	Del fundamento para que los Estados puedan adoptar como base su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre	Artículo 115 Fracciones I, II y V
Constitución	De las facultades y obligaciones del	Artículo 107

Ordenamiento Legal	Tema / Subtema	Artículo / Fracción
Política del Estado Libre y soberano de Puebla	Gobernador del Estado	Párrafo 3°, 4° y 5°
Ley de Planeación	De la Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 1
	De los principios de la Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 2
	Del concepto de Planeación Nacional de Desarrollo	Artículo 3
	Del Sistema Nacional de Planeación Democrática	Artículo 14
	De la Participación Social en la Planeación	Artículo 20
	Del contenido del Plan Nacional de Desarrollo	Artículo 21
	De la Coordinación en la Planeación del Desarrollo	Artículo 33 Artículo 34
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Del Plan de Desarrollo Municipal	Artículo 1
		Artículo 2
	De la Coordinación y Responsabilidad para la conducción de la Planeación de Desarrollo de Puebla y los Ayuntamientos	Artículo 4
	Del Sistema de Planeación Democrática	Artículo 9 Fracción II
		Artículo 10
Atribuciones de los Ayuntamientos y	Artículo 11	

Ordenamiento Legal	Tema / Subtema	Artículo / Fracción
	la Secretaría de Finanzas y Administración, para elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas	Apartado A
	Del Informe Anual	Artículo 110
Ley Orgánica Municipal	De las Atribuciones de los Ayuntamientos	Artículo 78 Fracción VII
	Del Plan de Desarrollo Municipal	Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110.
	Del reporte de Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Artículo 111
	De las atribuciones del Presidente Municipal respecto de los Consejos, Comités y Comisiones	Artículo 91 Fracción LX
	Del Consejo de Planeación Municipal	Artículos 114, 115, 116 y 117
	De los Consejos de Participación ciudadana	Artículo 188
	De las Atribuciones de los Consejos de Participación Ciudadana	Artículo 189
	De los aspectos que pueden ser materia de los Consejos de Participación Ciudadana	Artículo 191

III. Diagnóstico Municipal

Ubicación Geográfica. El municipio de Tepetzintla se localiza en la parte Noreste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 53' 54" y 19° 59' 06" de longitud norte, y los meridianos 97° 47' 36" y 97° 55' 12" de longitud occidental.

Colindancias. Sus colindancias son al Norte con Ahuacatlán y Tepango de Rodríguez, al Sur con Zacatlán y Tételo de Ocampo, al Oeste con los Municipios de Tepango de Rodríguez y Cuautempan Huitzilán de Serdán y Tetela de Ocampo y al Poniente con Zacatlán.

Extensión Territorial. Tiene una superficie de 70.88 kilómetros cuadrados que lo ubican en el 101 lugar con respecto a los demás municipios del Estado.

Historia. Respecto al nombre de Tepetzintla: existen dos versiones; una es: Tepetl: cerro, y Tzintlán: abajo, al pie, en la base; que significa: "Abajo del cerro"; y la otra Tepetl, cerro, Tzin, Apócope de Tzintlic, diminutivo, y tla, desinencia abundancial; significa "Abundancia de cerritos". La fundación prehispánica del lugar fue realizada por grupos totonacos dominados por Texcoco, en el siglo XIX era parte del antiguo Distrito de Zacatlán; en 1895 fue constituido como Municipio Libre, la cabecera municipal es el pueblo de Tepetzintla.

Estructura Urbana

Cabecera Municipal Tepetzintla. Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 1,331. Tiene una distancia aproximada a la Ciudad de Puebla de 142.5 km, y un tiempo aproximado de viaje de 3:30 horas.

Principales Localidades; Tlamanca de Hernández. Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 1,947. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 8 km; Tonalixco. Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 1,014. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 5 km; Xochitlaxco. Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 1,176. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 12 km; San Simón Chicometepepec. Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 735. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 3.5 km; Tenantitla. Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 918. Tiene una distancia aproximada a

la Cabecera Municipal de 17 km; Omitlan. Su principal actividad económica es la Agricultura, su número de habitantes aproximado es de 600. Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 18 km.

Cuenta con 6 Juntas Auxiliares, las cuales son electas por plebiscito cada tres años y están manejadas por un presidente auxiliar municipal y 4 regidores, las juntas auxiliares del municipio son: Omitlán, Tlamanca de Hernández, Xochitlaxco, Tlaquipan, San Simón Chicomatepec, Tonalixc.

El municipio pertenece a la región socioeconómica número "1", con cabecera en la Ciudad de Huauchinango, Pue., además pertenece al Distrito Local Electoral 14 con cabecera en el Municipio de Zacatlán y al Distrito Federal Electoral 2 con cabecera en el municipio de Zacatlán; además pertenece a la Jurisdicción Sanitaria (SS) 02 de Chignahuapan. A la Corde (SEP) 02 con cabecera en Chignahuapan y al Distrito Judicial de Zacatlán.

Población y condiciones de vida

En base a la información recopilada por las fuentes oficiales, en la siguiente tabla se presentan las principales características del municipio de Tepetzintla:

Datos Generales del municipio de Tepetzintla al 2010	
Número de localidades del municipio:	15
Superficie del municipio en km ² :	71
% de superficie que representa con respecto al estado:	0.21
Cabecera municipal:	Tepetzintla
Población de la cabecera municipal:	1,170
Hombres:	566
Mujeres:	604
Coordenadas geográficas de la cabecera municipal:	
Longitud:	97°50'25" O
Latitud:	19°58'12" N

Altitud:	1,588 msnm
Clasificación del municipio según tamaño de localidades*):	Rural
<p>Nota: (*) El INAFED construyó una clasificación de municipios según el tamaño de sus localidades, basándose en estudios del PNUD (2005) e INEGI; la cual comprende los siguientes rangos:</p> <p>Metropolitano: más del 50% de la población reside en localidades de más de un millón de habitantes.</p> <p>Urbano Grande: más del 50% de la población reside en localidades entre 100 mil y menos de un millón de habitantes.</p> <p>Urbano Medio: más del 50% de la población vive en localidades entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes.</p> <p>Semiurbano: más del 50% de la población radica en localidades entre 2500 y menos de 15 mil habitantes.</p> <p>Rural: más del 50% de la población vive en localidades con menos de 2500 habitantes.</p> <p>Mixto: La población se distribuye en las categorías anteriores sin que sus localidades concentren un porcentaje de población mayor o igual al 50%.</p>	

El municipio de Tepetzintla forma parte de la región conformada por la Sierra Norte del Estado de Puebla, en donde los municipios de Huauchinango, Zacatlán y Chignahuapan estructuran el sistema urbano funcional de esta región y del cual los municipios clasificados como rurales dependen y se apoyan, con la finalidad de propiciar un desarrollo integral y beneficios en conjunto.

De acuerdo a los datos oficiales relativos a la población en el municipio de Tepetzintla, se cuenta con 15 localidades que albergan un total de población de 10,240 habitantes, esto de acuerdo al Censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 y disponibles en las bases de datos del INAFED, presentados en las tablas siguientes:

Población por grandes grupos de edad, 2010
--

Grupo de población	Población de 3 años y más del municipio	% con respecto a la población total de 3 años y más del municipio	Población de 18 años y más del municipio	% con respecto a la población total de 18 años y más del municipio
Hombres	4,556	47.94	2,560	46.59
Mujeres	4,947	52.06	2,935	53.41
Total	9,503	100	5,495	100

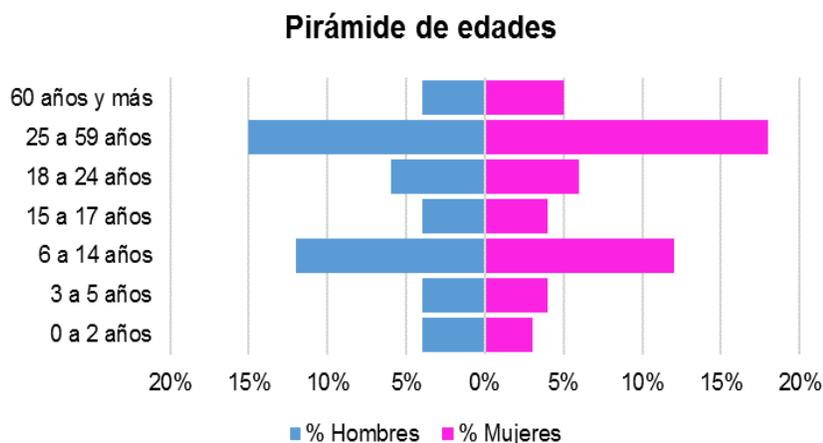
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Los principales grupos de edad que concentran la mayor parte de la población municipal, se encuentran en los rangos de 3 años y más y de 18 años y más, lo que representa un importante número de habitantes infantiles y jóvenes adolescentes.

En lo que respecta a la Población Económicamente Activa PEA al 2010, se identifica que la población masculina, es la que genera la principal fuente de ingresos y las dinámicas económicas en el municipio, siendo un municipio predominantemente rural, las condiciones generan que la población femenina se dedique a las actividades del hogar y la familia.

Crecimiento Natural de la Población. Derivado de las características municipales, tanto físicas como sociales, como lo son la ubicación, la topografía, las actividades económicas principalmente agrícolas, la cultura, las tradiciones y fenómenos como la migración, el crecimiento poblacional en Tepetzintla es bajo, de acuerdo a los datos del INEGI, de 1990 a 2010

se incrementó la población en 2,200 habitantes, como se puede apreciar en la tabla el



crecimiento de la población se ha dado erráticamente, derivado a fenómenos como la migración principalmente.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, el municipio de Tepetzintla, para el año 2030 tendrá una población de 12,295, por lo que se considera mantendrá una tendencia de crecimiento baja y que se puede ver afectada por fenómenos sociales, como se menciona anteriormente, migración principalmente.

Proyecciones de población							
Municipio/ año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tepetzintla	10,991	11,086	11,182	11,279	11,379	11,480	11,583
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	11,687	11,791	11,895	11,998	12,099	12,198	12,295

Fuente: Elaborado por CONAVI a partir de las proyecciones de población de México y las entidades federativas 1990-2030 de CONAPO.

Vivienda. En lo que corresponde a las características y condiciones de las viviendas en Tepetzintla, al 2010 de acuerdo a los datos recopilados por el INEGI, se cuentan con 10,240 viviendas, con un promedio de ocupantes de 4.6 habitantes por vivienda.

Como se puede apreciar en la información presentada, existe un gran número de viviendas que no cuentan con un piso de cemento o firme, algo que afecta en gran proporción a la calidad de vida de los habitantes de estas viviendas, de igual manera el que los techos de las viviendas sean de material de desecho o lámina de cartón, considerando también los techos de lámina metálica, asbesto, palma, paja, madera o tejamanil.

Derivado de las condiciones climáticas de la región y las fuertes lluvias que se presentan en temporada, los habitantes se exponen a bajas temperaturas y humedad, lo que llega a afectar la salud de los habitantes, principalmente de los infantes y adultos mayores.

Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010

Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	1,348	60.53
Televisión	1,306	58.64
Refrigerador	298	13.38
Lavadora	93	4.18
Teléfono	213	9.56
Automóvil	127	5.7
Computadora	30	1.35
Teléfono celular	69	3.1
Internet	7	0.31
Sin ningún bien ⁽¹⁾	498	22.36

Nota:⁽¹⁾ Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular, e internet). Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Otras características que sirven para identificar la calidad de vida de la población en las viviendas, son los bienes materiales con los que se cuentan, en el municipio de Tepetzintla, más del 50% de la población cuenta con radio y televisión, lo que los permite estar comunicados e informados, sin embargo, en lo que respecta a bienes como refrigerador, teléfono fijo y celular, automóvil e internet, elementos indispensables para el desarrollo en la actualidad, menos del 25% de las viviendas cuenta con alguno de estos bienes, siendo también un dato relevante que el 22.36% de las viviendas no cuenta con ningún bien de los identificados en la tabla anterior.

Cobertura de servicios en viviendas

Es una de las principales responsabilidades de los gobiernos locales, atender las necesidades de la población respecto a servicios básicos,

como lo es infraestructura básica, redes de agua potable y drenaje, alumbrado y vialidad principalmente, además de crear las condiciones para que el desarrollo de las localidades y comunidades sea adecuado y armónico.

Respecto a los servicios básicos presentes en el municipio de Tepetzintla, de acuerdo a la información recopilada por el INEGI al 2010, más del 90% de las viviendas cuentan con excusado o sanitario y energía eléctrica, más del 60% disponen de drenaje, más del 50 % de agua entubada de la red pública, siendo así un promedio de 33% de viviendas disponen de todos estos servicios (drenaje, agua entubada de la red pública y energía eléctrica).

Marginación en el municipio. Resultado de la información recopilada de los diferentes rubros, como los son población, vivienda, servicios, equipamientos, es posible determinar el grado de marginación de los municipios, esta información es clasificada por la CONAPO con la finalidad de contar con un diagnóstico a nivel nacional de los municipios, para el municipio de Tepetzintla, de acuerdo a la información identificada en la actualidad, estos datos se ven condicionado por la disponibilidad y la veracidad de la información oficial, que parte del último censo del INEGI del año 2010, en la que difícilmente se cuenta con datos actualizados y corroborados por las autoridades municipales, por lo que es necesario, por medio de estudios específicos y vínculos gubernamentales, actualizar esta información con la finalidad de poder atender mejor las necesidades y requerimientos de los habitantes, estructurando así una adecuada planeación de las políticas y estrategias prioritarias para implementar en la actual administración.

Las condiciones de las viviendas y los bienes materiales con los que cuentan, son unos de los principales indicadores para identificar el nivel de marginación y calidad de vida de la población, en un municipio como Tepetzintla, de clase rural y con un ritmo bajo de urbanización, las condiciones de vida de los habitantes se identifican en un rango medio – bajo, derivado de que aproximadamente más del 50 % de las viviendas, cuentan con las condiciones básicas de vivienda, sin embargo, de acuerdo a la clasificación de la CONAPO, de acuerdo a los indicadores nacionales, el grado de marginación de Tepetzintla es Muy Alto, para establecer este grado se analizan aspectos como educación, población económicamente activa PEA, servicios y características de las viviendas

Equipamiento.

Respecto a los inmuebles en los cuales se imparte a la población los servicios educacionales, tanto en aspectos generales de cultura humana como en la capacitación de aspectos particulares y específico de alguna de las ramas de la ciencia o de las técnicas, este se estructura por grados y niveles sucesivos de acuerdo con las edades biológicas de la población, en el municipio de Tepetzintla en la actualidad se cuenta con 49 instituciones educativas.

Es importante mencionar que parte de esta información se ha actualizado para la elaboración del presente Plan, en base a esto el número de aulas en el municipio está conformado de la siguiente manera:

- Educación inicial: 2 aulas
- Preescolar: 31 aulas
- Primaria: 81 aulas
- Telesecundaria: 40 aulas
- Bachilleratos: 17 aulas

Fuente: H. Ayuntamiento de Tepetzintla 2018–2021

Salud

En cuanto a los Servicios de Salud que cuenta el municipio de Tepetzintla, se encuentran las Unidades Médicas Rurales que son atendidas cada 15 días por un médico, estas son Tlaquimpa, Chachayoquila, Ejido El Milagro, Tempextla, Xicalahuatla, Tecpa.

También se cuenta con Casas de Salud que son atendidas por un médico de cabecera todos los días, cuentan con servicios básicos como consultas y son controlados por los servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicándose en San Simón, Tonalixco, Xochitlaxco, Tenantitla, Tlamanca de Hernández, Omitlan.

En la cabecera municipal se cuenta con una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que cuenta con un Médico General y Enfermeras consta de 2 camas para su atención al Público.

De acuerdo a los datos recopilados por el INEGI al 2010, las condiciones de derechohabencia en los servicios de salud en el municipio de Tepetzintla, se encuentra de la siguiente forma:

Dentro de este rubro se considera importante el identificar los sectores poblacionales con capacidades reducidas, siendo estas limitaciones principalmente para caminar o moverse, escuchar y hablar o comunicarse, a pesar de ser un segmento de población

reducido, es importante considerar programas de atención a la población más vulnerable.

Deporte

Los espacios en los cuales es posible realizar actividades deportivas son fundamentales para el desarrollo de los habitantes, cumplen funciones de apoyo a la salud, recreación y a la convivencia, aportando en el bienestar físico y mental, respecto a los equipamientos deportivos en Tepetzintla se identifica que existen canchas de Usos Múltiples en cada una de las localidades, todas con techumbre fabricadas de estructura metálica y lámina galvanizada en las siguientes localidades:

- Tepetzintla
- Tonalixco
- Tlaquimpa
- Chachayoquila
- San Simón
- Xicalahuatla
- Xochitlaxco
- Tenantitla
- Tecpa
- Tlamanca de Hernández
- Ejido el Milagro
- Tempextla
- Omitlan

El único deporte que se puede practicar en este tipo de canchas es el Basquetbol, Voleybol y Futbol rápido.

Recreación

Los espacios Recreativos en el municipio carecen de estas áreas ya que por su tipografía accidentada de los terrenos y la mala planificación de los asentamientos humanos cuenta con espacios pequeños de Parques y Jardines que contienen áreas delimitadas por herrería conteniendo pequeños árboles, arbustos, plantas de la región y bancas para su descanso y las localidades que cuentan con estas áreas son únicamente:

- Tepetzintla
- Tlamanca de Hernández

Cultura

Bibliotecas

La única biblioteca se encuentra en la cabecera municipal ubicada en la Palacio Municipal en la parte Baja de este, cuenta con un Superficie de 15.00 metros cuadrados donde se pueden consultar una gran variedad de libros de gran interés cultural, cuenta con dos mesas, cada una de ellas con 4 sillas.

Actividades culturales

Iglesia parroquial dedicada a María Santísima; data del siglo XVII ubicada en la Cabecera Municipal.

Fiestas Populares; el 15 de agosto, celebración de la fiesta patronal con procesiones y danza. También celebran con mucha grandiosidad el Jueves de Corpus. Esta festividad se realiza en la Cabecera.

Tradiciones y Costumbres; el 1 y 2 de noviembre, celebración de Todos Santos y Difuntos. La Semana Santa es celebrada con gran solemnidad.

El Jueves de Corpus se celebra una feria con las danzas de negritos, huehues, toreros y aztecas.

Artesanías; Tejidos de palma y de carrizo; textiles de lana; talla de madera y alfarería, los trajes típicos: las mujeres usan falda negra larga, blusa blanca, rebozo o chal; los hombres visten calzón y camisa de manta, sombrero de palma, guarache de correa, morral y machete de cinta.

Gastronomía; Alimentos: Mole poblano, pipián y tamales. Dulces: Conservas de frutas. Bebidas: Café, chocolate, atole y vinos de frutas.

Centros turísticos; existe la gruta de Tlaquimpa y las cascadas en Mascusco y Tonalixco, ambas cascadas se encuentran ya para llegar a la cabecera municipal a una distancia aproximada de 5 kilómetros.

Transporte

Las líneas de Transporte Público que prestan los servicios a este municipio son únicamente dos, una de ellas es conocida como Autotransportes Zacatlán-Bienvenido-Olintla (AZBO) y la otra denominada Enlaces Terrestres de la Sierra (ETS).

Los Destinos a los que prestan su servicio son saliendo de la central de Autobuses en Zacatlán (CAZA) y el recorrido que realizan es Zacatlán - Tepetzintla-Xochitlaxco - Tlamanca de Hernández.

Los horarios de las corridas saliendo de Zacatlán es a partir de las 6:00 A.M hasta las 18:00 P.M con una diferencia de una hora en cada

una de las salidas, los horarios de las corridas de Tepetzintla a Zacatlán son desde la 6:30 A.M hasta las 15:30 PM.

Comunicaciones

La comunicación que hay en el municipio es por vía celular por medio de una antena repetidora ubicada en la localidad de Tonalixco, su cobertura es muy limitada, las únicas localidades que cuentan con este servicio son únicamente:

- Tonalixco
- Tepetzintla (Cabecera municipal)
- San Simón

Las demás comunidades carecen de este servicio por la topografía muy accidentada de estas, solamente cuentan con casetas rurales de telefonía.

En servicio de internet que se ofrece es por medio de vía satelital y lo ofrecen en pequeños comercios, de la misma forma existen Plazas Comunitarias en las localidades de Tepetzintla y Tlamanca de Hernández para el uso del público en general con un Horario de Atención de las 9:00 a las 16:00 Hrs.

Mercados o tianguis

En todo el Municipio no existe ningún mercado establecido formalmente, únicamente los días lunes en las localidades de Tepetzintla y Tlamanca de Hernández, se reúnen pequeños comerciantes de los municipios aledaños a ofrecer sus productos y es por este medio que realiza un pequeño tianguis para la compra y venta de frutas, verduras, carne de res, cerdo y pollo además de mercancías en general.

Administración pública y servicios urbanos

El H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Puebla, Administración 2014-2018 estuvo conformado por:

- Presidente Municipal

Un Síndico

6 Regidores de mayoría relativa

2 Regidores de representación proporcional

Comisiones

- Gobernación.
- Hacienda.
- Salud.
- Educación.
- Industria y Comercio.
- Obras Públicas.
- Panteones.
- Grupos Vulnerables.

Presidencias Auxiliares

Para el auxilio y mejor manejo de la administración municipal el Ayuntamiento cuenta con 6 Juntas Auxiliares, las cuales son electas por plebiscito cada tres años y están manejadas por un presidente auxiliar municipal y 4 regidores, cada una de ellas cuentan con un espacio destinado como Presidencia Auxiliar donde da atención al público en general.

Panteones

Existe en casi cada una de las localidades un lugar destinado como cementerio, algunos de los cuales no están delimitados con malla ciclónica o algún otro material que sirva como limitante y su distribución, al interior de ellos no se ha llevado un orden adecuado, ya que no existen áreas peatonales, áreas verdes o áreas comunes, además de no contar con los servicios de electrificación, agua potable y drenaje sanitario, estos son administrados por un comité que son elegidos por los habitantes, las comunidades que tienen este servicio son:

- Tepetzintla
- Tonalixco
- Tlaquimpa
- Chachayoquila
- San Simón
- Xicalahuatla
- Xochitlaxc
- Tenantitla.
- Tecpa
- Tlamanca de Hernández
- Tempextla
- Omitlan

Seguridad Pública

La Seguridad Pública Municipal solamente se encuentra en la cabecera municipal, ubicados en la parte baja del palacio municipal, llevan a cabo rondines recurrentes en las diferentes comunidades,

está conformada por 1 comandante, 1 Sub-comandante y 12 elementos, cuenta con lo siguiente la corporación:

Relleno Sanitario

Existe el servicio de recolección de basura en algunas de las principales localidades, cada tercer día se hace el recorrido por las calles principales, todos estos desechos recolectados son depositados en un lugar destinado para este fin, alejado de la población, también es importante señalar que existe una campaña de reciclaje de basura, en la que una vez al mes se visita cada una de las diferentes localidades, y se les remunera económicamente por el material que la población previamente a separado como lo es el PET, plástico, vidrio, cartón, botes de aluminio o material de chatarra para su venta posterior.

IV. Misión

Disminuir las carencias, la pobreza y la desigualdad, la marginación y la inequidad de nuestro municipio buscando el progreso y generando condiciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes, proporcionando servicios de excelencia y fomentar así la competitividad local en la Región.

V. Visión

Ser un municipio con oportunidades para todos, con un manejo transparente de sus recursos, aprovechando la capacidad humana y su entorno ambiental, dejando los cimientos para promover un trabajo de resultados a nivel local y Regional.

VI. Ejes de Gobierno

En los Ejes de Gobierno se toman como referencia la Planeación Federal y Estatal de las administraciones anteriores, dado que aún no se cuenta con los planes de las nuevas administraciones; Se plantean los siguientes Ejes para el Desarrollo Municipal, sus respectivos objetivos y estrategias y líneas de acción para el municipio de Tepetzintla.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018				
Eje México Paz	1. Eje en México incluyente	2. Eje México con educación de calidad	3. Eje México con prospero	4. Eje. 5 México con responsabilidad global

Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2018				
Eje 1. Igualdad de oportunidades	Eje 2. Prosperidad y Empleos	Eje 3. Sustentabilidad y Medio Ambiente	Eje 4. Tranquilidad para tu familia	Eje. 5 Buen Gobierno
Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021				
Eje 1. Oportunidades para todos	Eje 2. Más Empleo y Mayor Inversión	Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	Eje 4. Seguridad para todos	Eje. 5 Gobierno Ciudadano

Alineación a los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
Eje 3. México con educación de calidad	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Incrementar la calidad de la educación	Eje 1. Igualdad de oportunidades	Hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social.	Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.	Eje 1. Oportunidades para todos	Que los habitantes de Tepetzintla puedan desarrollar actividades que generen mayores ingresos, sin importar las condiciones físicas y sociales y/o zonas donde habiten	Por medio del impulso de nuevas actividades enfocadas a impulsar la diversificación de comercios y servicios para los locales y foráneos, en las zonas con las características idóneas para ello.
Eje 4. México próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Contribuir a crear las condiciones favorables para el desarrollo económico	Eje 2. Prosperidad y Empleos	Crear y consolidar las condiciones necesarias para detonar el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de generar desarrollo económico equitativo entre sus regiones, a través del fortalecimiento de las capacidades	Estimular la actividad económica a través del aprovechamiento de las oportunidades del dinamismo exógeno y de las características del propio territorio, que impulsen el desarrollo económico territorial y la generación de ingresos.	Eje 2. Más Empleo y Mayor Inversión	Mejorar la economía de la población por medio del impulso de las actividades actuales y la generación de nuevas actividades aprovechando las condiciones de la región.	Por medio de la proyección regional del municipio de Tepetzintla, se promoverá el desarrollo actual y la generación de nuevas actividades económicas, además de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura.

Alineación a los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
				individuales para vivir con dignidad.				
Eje 4. México próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	Eje 3. Sustentabilidad y Medio Ambiente	Fortalecer el desarrollo territorial del estado para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente y la red policéntrica de ciudades, en aliento a sus vocaciones productivas e infraestructuras. Todo ello bajo una visión de habitabilidad, competitividad, cohesión social, diversidad económica y conservación sustentable del medio ambiente.	Actuar sobre las vocaciones productivas y aptitud territorial en las diferentes regiones del estado, vinculando los corredores nacionales y estatales con la conectividad regional y la accesibilidad a los centros urbanos; simultáneamente se incrementará la infraestructura social, se respetará el patrimonio natural y cultural y se actualizará el marco legal del desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales	Evitar el detrimento de las áreas de valor ambiental del municipio y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las zonas con mayor intervención humana.	Recuperación de las zonas de valor ambiental por medio de la aplicación de programas para reforestación y delimitación de las zonas para aprovechamiento sustentable de los recursos además de la implementación de nuevas actividades de aprovechamiento sustentable.
Eje 1. México en Paz	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	Contribuir al desarrollo de la democracia.	Eje 4. Tranquilidad para tu familia	Preservar la seguridad y tranquilidad en el estado mediante el	Fortalecer los esquemas de cooperación y recreación con los	Eje 4. Seguridad para todos	Mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.	Estructurar un sistema de seguridad pública municipal con cobertura en

Alineación a los instrumentos de planeación								
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategias del objetivo de la meta nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del eje	Estrategia
				diseño y ejecución de políticas integrales, que consideren la participación ciudadana y la coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Gobiernos locales y federal, así como con la ciudadanía para incrementar la capacidad instalada en seguridad y gobernabilidad en todo el estado, dentro del marco del respeto a los derechos humanos y la legalidad.			todas las localidades en coordinación con la ciudadanía y las dependencias estatales y federales.
Eje 2. México incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Conectar el capital humano con las oportunidades	Eje. 5 Buen Gobierno	Instaurar una gestión pública de puertas abiertas, transparente, moderna, de calidad y con base en resultados, que genere valor público en cada una de sus acciones e incremente la confianza ciudadana en el actuar gubernamental.	Instaurar un modelo integral de gestión pública con base en resultados, ponderando a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación como piezas clave en el actuar gubernamental, para posibilitar la apertura, transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Eje. 5 Gobierno Ciudadano	Atender las necesidades de la población de forma apropiada y coordinada, promoviendo las buenas practicas gubernamentales de transparencia y rendición de cuentas.	Establecer medios adecuados y prácticos para la interacción con la población para la implementación y desarrollo de proyectos y estrategias necesarias para atender las necesidades que la población determine más relevantes en el municipio.

Ejes de Gobierno

Resultado del diagnóstico municipal, alineando las estrategias nacionales y estatales de acuerdo a los requerimientos en el municipio de Tepetzintla, se formularon las bases para establecer los ejes de gobierno planteados, de manera conjunta y estructurada, siendo los siguientes:

Eje 1. Oportunidades para Todos

Es necesario en la actualidad enfocarse y disminuir la situación de pobreza en las comunidades, esta problemática se debe plantear de forma estructurada y a plazos, ya que requiere de la implementación de diversas acciones en diferentes dimensiones, como lo es mejorar la educación, los servicios de salud, la infraestructura, el desarrollo de actividades económicas, entre otros, con la finalidad de canalizar los recursos de manera adecuada y con resultados palpables.

I. Objetivo

Mejorar las condiciones para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, con la finalidad de propiciar el bienestar social y abatir la pobreza, impulsando los servicios de salud y su cobertura, atendiendo las necesidades en educación y el desarrollo de actividades deportivas, promoviendo la cultura de igualdad de género y la inclusión de los grupos vulnerables, como lo son las comunidades indígenas y con capacidades reducidas, además de los infantes y los adultos mayores, también considerando reducir el fenómeno de migración, consolidando el desarrollo local y regional.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad.

L1. Por medio del DIF Estatal y Municipal mantener y ampliar la cobertura de los programas de Desayunadores Escolares, Comedores Comunitarios y Unidades Móviles Alimentarias.

L2. Por medio del Gobierno Federal acceder a los Programas de apoyo para la vivienda (Pisos, techos, cuartos adicionales y complementos).

L3. Ampliar la cobertura de servicios básicos e infraestructura (agua potable, drenaje, alumbrado, residuos) en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.

E2. Mejorar la cobertura de los servicios de Salud.

L1. Contar con la atención médica 24 horas en la cabecera municipal.

L2. Formar parte del programa de acercamiento de salud a las comunidades, acercando la atención médica a los pobladores más retirados.

L3. Acceder a los programas de diagnóstico, prevención y atención para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres en maternidad y para la población en general.

E3. Atender las demandas en Educación y Deporte.

L1. Mejorar las condiciones físicas necesarias de las instalaciones educativas y deportivas que más lo requieran.

L2. Fortalecer la calidad de la formación inicial, básica y media para impulsar la continuidad de la preparación profesional.

L3. Reactivar la gestión para la construcción de un plantel de educación superior.

L4. Promover la generación de eventos deportivos locales y regionales.

E4. Integración de los grupos vulnerables al desarrollo.

L1. Promover la igualdad de género en todo el municipio.

L2. Contemplar a los pueblos indígenas, sus usos y costumbres en la toma de decisiones, estrategias, proyectos y acciones.

L3. Adecuar las infraestructuras e instalaciones y promover programas y acciones para las personas con capacidades reducidas y adulto mayores.

Eje 2. Más Empleo y Mayor Inversión

Conforme a la dinámica nacional y los efectos de la economía internacional en lo que respecta al mercado, es necesario diseñar estrategias enfocadas al fortalecimiento de las actividades económicas primarias, la generación de empleos y el impulso en la producción de bienes y servicios, mediante la modernización y tecnificación del sector agropecuario, la promoción de la inversión y el emprendimiento y el fortalecimiento de la cultura y el turismo.

I. Objetivo

Con la finalidad de generar y consolidar las fuentes de empleo e impulsar la inversión en el municipio, se contempla el impulsar las actividades económicas, principalmente las primarias y terciarias, derivado de las características específicas de Tepetzintla, proyectando así al municipio en la región y aprovechando las potencialidades tanto de la región como del municipio, implementando la especialización en procesos productivos, buscando el apoyo empresarial para el desarrollo, la coordinación participativa con los niveles superiores de gobierno y creando nuevos comercios y servicios que oferten cultura y productos turísticos aprovechando el patrimonio cultural e histórico.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Fomento de todas la actividades productivas, principalmente primarias y terciarias.

L1. Organización de los productores del sector agropecuario y apoyos para el desarrollo y herramientas para las actividades específicas.

L2. Coordinación con el sector empresarial para la participación activa en la producción, proyección, promoción y mejora de los productos locales.

L3. Implementación de Tecnologías para mejorar los procesos productivos y comercialización de los productos.

E2. Plantear el desarrollo económico equilibrado y sustentable en el municipio de acuerdo a sus potencialidades.

L1. Enfocar acciones en las zonas más vulnerables para la generación de empleos y evitar la migración, el desempleo y la marginación.

L2. Apoyarse en el Gobierno de Estado para la promoción y proyección de la producción agrícola y las actividades turísticas y culturales.

L3. Establecer vínculos de colaboración entre los gobiernos locales colindantes y el sector empresarial para la mejora tecnológica e innovación en los procesos de producción y las actividades de comercios y servicios.

E3. Impulso del emprendimiento y la inversión para el desarrollo económico sostenible.

L1. Formar parte de las estrategias estatales y nacionales para el impulso de las actividades productivas, comerciales y de servicios.

L2. Apoyar la creación de empresas de emprendimiento y nuevas actividades productivas, comerciales y de servicios locales.

L3. Capacitar y apoyar a los productores locales para el desarrollo equitativo y sostenible en el municipio.

E4. Posicionar el turismo y la cultura local.

L1. Identificar la oferta de los principales bienes y servicios para su impulso regional y estatal.

L2. Impulsar las fiestas patronales por medio de la difusión y promoción en la región.

L3. Promover la vinculación con el gobierno estatal y federal, como con empresas para el desarrollo de proyectos culturales y turísticos.

Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales

De acuerdo las condiciones actuales de detrimento del medio ambiente y de la sobre explotación de los recursos naturales, es

necesario equilibrar la interacción de los asentamientos para el desarrollo de las comunidades, de manera que se permita la regeneración de las materias primas y del suelo, conservando así los recursos y permitiendo la renovación de los mismos para un aprovechamiento sostenible y a largo plazo.

I. Objetivo

En base a las características municipales, se plantea identificar las actividades y efectos que afectan el medio ambiente y los recursos para desarrollar alternativas de aprovechamiento sustentable, además de que en las actividades para la movilidad y conectividad de las comunidades, se afecte lo menos posible el medio ambiente y se aprovechen en mayor forma las áreas ya urbanizadas evitando la expansión innecesaria, además de emplear nuevas y mejores técnicas constructivas para reducir los impactos en la naturaleza.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Identificar las vocaciones municipales locales para su desarrollo sustentable.

L1. Promover la implementación de alternativas de aprovechamiento que minimicen los impactos al medio ambiente.

L2. Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano con la finalidad de estimular el desarrollo de las áreas urbanas y protección de las áreas naturales.

L3. Impulsar la integración de infraestructura amigable con el medio ambiente en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.

E2. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

L1. Integrar acciones de educación ambiental para los niños y jóvenes, protejan y conserven los recursos naturales.

L2. Fomentar la cultura del agua en todas las comunidades del municipio.

L3. Evitar la expansión de las áreas urbanas en zonas de riesgo y de alto valor ambiental.

L4. Aprovechar las características ambientales para el impulso de actividades recreativas de manera sustentable.

E3. Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.

L1. Mejorar la conectividad en las comunidades con infraestructura de comunicaciones con las menores afectaciones posibles.

L2. Gestionar mejoras para el transporte público en las comunidades con el menor impacto posible.

L3. Impulsar el desarrollo de Programas y Estudios enfocados al ordenamiento del territorio, desarrollo urbano y la gestión de riesgos.

L4. Promover proyectos de desarrollo urbano sostenible que atiendan las necesidades primordiales de la población.

L5. En coordinación con los niveles superiores de gobierno acceder a recursos para infraestructura y equipamiento en el municipio.

Eje 4. Seguridad para Todos

Una de las principales problemáticas de los asentamientos humanos es la inseguridad, en donde factores como la educación, la cultura y el fortalecimiento de las políticas pública y estrategias para la preservación del orden público, son indispensables para el desarrollo armónico de los municipios, debiendo esto ser constante y permanente en coordinación con las instancias estatales y federales correspondientes.

I. Objetivo

Por medio del fortalecimiento en la seguridad pública, atendiendo las principales amenazas sociales como el robo, el vandalismo, la violencia, los delitos hacia la salud, apoyándose en el mejoramiento de los cuerpos de seguridad, contando con el personal preparado y comprometido con la seguridad de los habitantes de Tepetzintla, además de que el gobierno municipal este comprometido con reducir las actividades de corrupción y mantenerse de acuerdo a lo que estipula la Ley.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Mantener acciones de seguridad y orden público.

L1. Contar con un cuerpo de seguridad pública capacitado y con las herramientas necesarias para atender los eventos de riesgo en el municipio.

L2. Implementar campañas de prevención de las actividades delictivas en los sectores juveniles y en las comunidades propensas.

L3. Mantener constante coordinación con los municipios colindantes, instancias estatales y federales a fin de evitar el crecimiento e inmersión de células delictivas foráneas en el municipio.

E2. Gobierno comprometido con la sociedad.

L1. Mantener estrecha comunicación con la población respecto a los recursos destinados a las actividades y proyectos planteados para el municipio.

L2. Atender las demandas ciudadanas en apego a la Ley y con el apoyo de las instancias estatales y federales de así requerirse.

L3. Integrar los documentos, proyectos y acuerdos conforme a lo estipulado en la Ley para su correcta validación, implementación y operación.

E3. Prevención de la violencia y protección civil.

L1. Coordinarse con el gobierno estatal para la implementación de campañas y acciones enfocadas en reducir la violencia y la delincuencia.

L2. Realizar campañas de concientización para la población de las consecuencias de la violencia y las actividades ilícitas.

L3. Promover, respetar y garantizar los derechos humanos para todos los habitantes sin importar su cultura, raza y condiciones económicas.

L4. Elaborar estudios y programas para el análisis de las cuestiones de riesgo existentes en el municipio y definir estrategias de prevención y mitigación.

Eje 5. Gobierno Ciudadano

La administración pública en la actualidad debe plantearse en base a la obtención de resultados, en completa coordinación y participación con la ciudadanía, la orientación de la actual administración se plantea para lograr una eficiencia y un desempeño en la consolidación de acciones y proyectos que beneficien y atiendan a las demandas de la población en toda la demarcación municipal, en estricto apego a la Ley y a la estructura gubernamental.

I. Objetivo

Por medio de la adecuada aplicación de los recursos y la obtención de resultados se busca impulsar el desarrollo del municipio de Tepetzintla, con el apoyo de los programas y proyectos del gobierno Federal y Estatal y el seguimiento de los proyectos que se plantean, se buscará cumplir con los compromisos establecidos con los habitantes, de manera transparente e informada, manteniendo las buenas prácticas gubernamentales enfocándose en eliminar la corrupción y mejorando las estructuras administrativas, haciendo un gobierno más eficiente y coordinado, haciendo uso de las tecnologías y

la innovación, buscando mantener unas finanzas públicas sanas y aplicadas correctamente.

II. Estrategias y Líneas de Acción

E1. Transparencia, apertura y cercanía ciudadana

L1. Contar con la información requerida normativamente dentro del esquema estatal de transparencia.

L2. Atender en tiempo y forma las solicitudes de transparencia y contar con la estructura jurídica necesaria para ello.

L3. Estar en constante comunicación con la ciudadanía respecto al intercambio de ideas, propuestas, comentarios y observaciones del actuar del gobierno municipal.

E2. Uso de las tecnologías para un Gobierno de calidad

L1. Mantener una estrecha comunicación con los municipios colindantes, el estado y las dependencias federales para mantener informada a la población.

L2. Proveer de servicios de conectividad, transporte de datos y soporte técnico en escuelas, clínicas y dependencias públicas en todo el municipio.

L3. Formar parte de los programas y estrategias del gobierno estatal y federal para impulsar el desarrollo por medio de las tecnologías de la información, comunicación, difusión que promuevan el cuidado y bienestar de la población.

E3. Buenas Finanzas y Planeación Estratégica

L1. Optimizar el sistema de recaudación buscando una mayor participación de contribuyentes impulsando la aportación de nuevas inversiones en el municipio.

L2. Enfocarse en atender las necesidades específicas necesarias en el municipio, aprovechando en mayor forma los recursos.

L3. Apoyarse de los recursos estatales y federales para incrementar los ingresos enfocados a obras y proyectos específicos.

L4. Dar seguimiento puntual a la planeación del desarrollo en el municipio, en coordinación con las estrategias estatales y federales.

L5. Mantener un estricto orden y control del manejo de los recursos para la rendición de cuentas evitando y sancionando actos de corrupción.

VII. Programas, Responsables y Plazos de Ejecución

Obras y acciones programadas para el municipio de Tepetzintla, Puebla.

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
Eje 1. Oportunidades para Todos							
1	Optimizar las acciones enfocadas al bienestar de la sociedad	Municipal	Vinculación a los Programas de Desarrollo Social (DIF, Vivienda, Infraestructura).	11,086 habitantes	2018 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, DIF
2	Mejorar la cobertura de los servicios de Salud	Municipal	Acceder a los Programas y beneficios para el Sector Salud en el municipio.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, DIF, Sector Salud
3	Atender las demandas en Educación y Deporte	Municipal	Mejoramiento de las instalaciones deportivas y nueva generación.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
4	Atender las demandas en Educación y Deporte	Cabecera y Tepetzintla	Reactivar la gestión para la construcción de un plantel de educación superior.	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, SEP
5	Integración de los grupos vulnerables al desarrollo.	Municipal	Acceder a los Programas para la equidad, cultura y capacidades reducidas.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, DIF
Eje2. Más Empleo y Mayor Inversión							
6	Fomento de todas las actividades productivas, principalmente primarias y terciarias.	Municipal	Impulso a las actividades agrícolas, comerciales y de servicios.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, Desarrollo Económico.
7	Plantear el desarrollo económico	Municipal	Desarrollo del campo y del	11,086 habitantes	2019 -	3 años	Presidencia Municipal, Regidores,

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
	equilibrado y sustentable en el municipio de acuerdo a sus potencialidades.		turismo		2021		Desarrollo Social, Turismo, Desarrollo Económico.
8	Impulso del emprendimiento y la inversión para el desarrollo económico sostenible	Municipal	Participación en la oferta productiva regional y estatal.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, Turismo, Desarrollo Económico.
9	Posicionar el turismo y la cultura local	Municipal	Proyectos turísticos sustentables locales.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, Turismo, Desarrollo Económico
Eje 3. Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales							
10	Identificar las vocaciones municipales locales para su desarrollo sustentable.	Municipal	Elaborar el Programa Municipal Desarrollo Urbano	11,086 habitantes	2019	1 año	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Urbano
11	Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Municipal	Creación de campañas de educación ambiental y cuidado del agua	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social, SEP
12	Infraestructuras sustentables y crecimiento sostenible.	Municipal	Mejoramiento de las comunicaciones de manera sustentable.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Desarrollo Social
Eje 4. Seguridad para Todos							
13	Mantener acciones de seguridad y orden público.	Municipal	Mejoramiento de las condiciones en materia de seguridad	11,086 habitantes	2019	1 años	Presidencia Municipal, Regidores, Seguridad Pública y

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
			pública mediante la obtención de un carro patrulla.				Policia Preventiva
14	Gobierno comprometido con la sociedad.	Municipal	Mesas de trabajo para la vinculación Ciudadanía y Gobierno	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Seguridad Pública y Policia Preventiva
15	Prevención de la violencia y protección civil.	Municipal	Campañas de concientización y promoción para evitar la violencia y las actividades ilícitas.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Seguridad Pública y Policia Preventiva, SEP
Eje 5. Gobierno Ciudadano							
16	Transparencia, apertura y cercanía ciudadana	Municipal	Mantener el Sistema de Transparencia en funcionamiento	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Coordinación Administrativa
17	Uso de las tecnologías para un Gobierno de calidad	Municipal	Acceder a los Programas, Proyectos y Capacitaciones para la mejora gubernamental.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Coordinación Administrativa
18	Buenas Finanzas y Planeación Estratégica	Municipal	Presentar los informes financiero es tiempo y forma de acuerdo a lo estipulado en la Ley.	11,086 habitantes	2019 - 2021	3 años	Presidencia Municipal, Regidores, Coordinación Administrativa

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba la publicación de la Versión Abreviada del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEPETZINTLA, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 7 de mayo de 2021, Número 4, Segunda Sección, Tomo DLIII).

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Puebla, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve. El Presidente Municipal Constitucional. **C. JOSÉ CABAÑEZ VÁZQUEZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública **C. FLORENTINO GONZÁLEZ ISLAS.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública. **C. JUAN VICENTE PÉREZ SANTIAGO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. FERMIN NIETO VÁZQUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. MARIA GUADALUPE ORTEGA DOMÍNGUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. ROSA FLORES VUENAVISTA.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. PAULINA MARIA MARTÍNEZ LIRA.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros. **C. ANGELICA RAMON HERRERA.** Rúbrica. El Regidor de Panteones y Jardines. **C. LUCRECIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. GUADALUPE MARQUEZ HERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Secretario General. **C. ADRIAN GÓMEZ REYES.** Rúbrica.